Fran.^{co} Haro, Dn Ped.^o Vacion, Dn Jul. Alton, Dn Joseph Gil[illegible]
Fran.^{co} Lison Jurado: Los Cau.^{es} Ressp.^{do} acordaron lo sig.^{te}

Entrada Canta del Sr. Pedro Riesga, y d. Alonso Alcazar

Letras de Mr. Vio se en este Ayuntam.^{to} Una Carta dela Ciu.^d de Lorca su fha
Vino Ala Cortiente en que Incluye Copia simple del Informe que se
a hizo el Cau.^l Corregidor de aquella Ciu.^d al Em.^o Señor Cardenal
de Molina en Razon dela Conducion delas Aguas delos Rios
de Castril, Guardadal, y otras fuentes para esa Ciu.^d dicha[illegible]
en su Inteligencia a fin de q^e por su parte coadyube a su logro
Y entendido q^e esta Ciu.^d dha Carta, acuerda se Responda a ella
q^e los Cau.^{es} Comisarios nombrados a Cuando su Ressp.^o Y a[illegible]
rando Concurrira esta Ciu.^d Murcia a quanto Conduzca a sus
Intereses Beneficio y Riegos de sus Campos, y los de aquella
Ciu.^d y Reino q^e lo que en ello se Interesa el serv.^o de Mag.^d
Y en Inteligencia de lo que Refiere la Copia del Informe q^e se
Remite para hallarse enterada esta Ciu.^d con Puntualidad
delo que por su Parte Probidencio, Solicito, Contribuyo y demas
que le havia de Resultar para la Utilidad de su Particular
Y comun Beneficio en la Consecucion del logro de dha Condu[illegible]
cion de los Parte de Agua en ellos y tierras de su Jurisdic.^{on}
que havia de llegar acuerda asimismo se busquen en su
Archivo todos los Papeles, acuerdos, Cartas, Reales Despachos
Y demas Conducente a ello q^e los dhos Cau.^{es} Comisarios quien
Informandose y tomando noticia de Cau.^{es} antiguos de[illegible]
Ayuntam.^{to} y otros de afuera y las mas noticias Combeni.^{tes} en v[illegible]
de todo Con puntual Resumen Ceñido q^e a lo hagan dar[illegible]
a esta Ciu.^d Para los efectos y la Resoluz.^{on} que deba tomar [illegible]